
ACTA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 2025-2028 GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Celebrada el día 21 de agosto de 2025, con hora de inicio 15:12 horas en modalidad híbrida.

Tabla:

- Bienvenida.
- Presentación Jefe de comunicación (Ivan Salinas) y Jefe de Gabinete (Joaquín Orellana)
- Presentación Departamento de Infraestructura y Transporte (DIT) (Matías Salazar).
- Varios.

Asistencia:

- **Juan Armijo (virtual)**
 - Representante Circunscripción Talagante
- **Raúl Gonzalez**
 - Representante Circunscripción Chacabuco.
- **Ariel Martínez (virtual)**
 - Representante Circunscripción Maipo.
- **Marta Valenzuela (virtual)**
 - Representante Circunscripción Melipilla
- **Alisson Silva**
 - Representante Circunscripción Santiago I
- **Roberto Leal**
 - Representante Circunscripción Santiago II
- **Cristian Rodríguez**
 - Representante Circunscripción Santiago V
- **Juana Linconao**
 - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas
- **Cristian Silva**
 - Representante organización de Personas con Discapacidad

- **Isabel Flores**
 - Representante organización Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género
- **Laura Serey**
 - Representante organización de Personas Mayores
- **Edita Moreno (Suplente) (virtual)**
 - Representante organización Protección y Cuidado Medio Ambiente
- **Karen Münzenmayer**
 - Representante organización Desarrollo Económico Regional
- **Iván Riascos**
 - Representante organización de Personas Migrantes
- **Patricia Cortés**
 - Representante organización de Cultura
- **Victoria Soto**
 - Representante organización de Deporte (virtual)
- **Marina Correa**
 - Representante Comités Comunales Seguridad Pública
- **Patricio Vejar**
 - Representante organización Derechos de la Niñez
- **Pamela Hernández**
 - Secretaria ejecutiva, Gobierno de Santiago.
- **Pablo Martínez**
 - Secretario de acta, Gobierno de Santiago.

Inasistencias:

- **Petronila García**
 - Representante Circunscripción Santiago III
- **María Antonieta Garrido**
 - Representante Circunscripción Santiago IV
- **Rosa Díaz**
 - Representante Circunscripción Santiago VI

Asiste el 85% de los consejeros/as (18 de 21).

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva, quien saluda a los consejeros y consejeras presentes, tanto de manera presencial como conectados de forma remota. Presenta la tabla y da la bienvenida a los expositores del primer punto de la tabla, Joaquín Orellana, Jefe de Gabinete e Iván Salinas, Jefe de comunicaciones, ambos del Gobierno de Santiago.

1. Presentación Jefe de Gabinete y Jefe de Comunicaciones Gobierno de Santiago.

Iván Salinas (Jefe de Comunicaciones): Se presentó y enfatizó que, como Gobierno de Santiago, son partidarios de la participación. Respecto de las redes sociales, señaló que la Contraloría ha sido muy estricta en indicar que solo se puede informar sobre programas y proyectos del Gobierno de Santiago. No obstante, indicó que se procurará dar espacio en las redes sociales para el CORESOC. A partir del diálogo y consultas de los/as consejeros/as, se

acordó generar una reunión entre el equipo de comunicaciones y la comisión de comunicaciones del CORESOC, con el fin de que estos últimos pudieran presentar su plan de comunicaciones. La DIDESOH quedó encargada de gestionar dicha reunión.

Joaquín Orellana (Jefe de Gabinete): Se presentó y explicó sus funciones y las del Gobierno de Santiago. Enfatizó que las dirigencias son piezas esenciales de la gestión, lo que se refleja en el RS Ciudadano. Explicó que existen protocolos de relación con otros espacios, como el CORE. Asimismo, mencionó que, a partir de una futura conversación entre el CORESOC y el equipo de comunicaciones, se podrá definir cómo involucrar al CORESOC.

2. Presentación División de Infraestructura y Transportes.

El Jefe de la División de Infraestructura y Transporte, Matías Salazar Zegers, presenta el organigrama de la división, su gobernanza y los principales proyectos asociados al departamento de ejecución y de proyectos. A continuación, los proyectos presentados (para mayor detalle revisar la presentación adjunta):

Departamento de ejecución: Parque Cerro Chena; Paseo Urbano Fluvial Lecho Río Mapocho; Sendero y mirador Parque Cerro Renca; Nueva área verde Calle G comuna de Conchalí; Recintos deportivos; Construcción Fundación Deportistas por un Sueño; Conservación eje Alameda, comuna Estación Central; Biciestacionamiento Metro línea cero; equipamiento regional (vehículos, clínicas veterinarias, clínicas ginecológicas, entre otras).

Departamento de proyectos: Corredor verde parque urbano Ortuzano; construcción ciclovía ruta de la Chimba; remodelación edificio institucional Bandera 52; Autoridad Metropolitana de Transportes; Política de Movilidad; Mega-estacionamientos bicicletas; Estudio EFE Tren Melipilla; Plan Maestro Ciclovías; Mejoramiento entornos Hospitales; mejoramiento cruce Vicuña Mackena; Renueva tu Micro 2025; Mi colectivo eléctrico.

Terminada la presentación, las y los integrantes del CORESOC, realizan las siguientes consultas:

Jenny Linares: Consulta sobre el financiamiento de los proyectos presentados en la exposición, específicamente quién financia al Gobierno de Santiago y si se le asigna un monto en particular.

Victoria Soto: Consulta sobre la ciclovía en Melipilla, señalando que algunas han sido construidas por la municipalidad, pero que por cambios de administración no se continúan. En relación con este tema, pregunta cómo se realiza la bajada hacia las comunas y municipios, y si estos están informados respecto del plan maestro de ciclovía mencionado. Asimismo, consulta sobre las micros antiguas de Melipilla, específicamente si el proyecto de renovación surge desde la ciudadanía o desde la autoridad. Finalmente, respecto al Cerro Chena, pregunta si las consultoras de participación ciudadana están presentes en todos los proyectos del Gobierno de Santiago y de qué manera se refleja dicha participación: en el diagnóstico, en la construcción u en otra etapa.

Cristian Silva: Consulta de dónde provienen los recursos del Gobierno de Santiago que financian las actividades planificadas en torno a la movilidad y la infraestructura urbana. Además, pregunta si todas estas iniciativas consideran criterios de acceso universal, de manera que las personas en situación de discapacidad —ya sea física, auditiva, visual, entre otras— puedan también ocuparlas.

Ariel Martínez: Se refiere al proyecto del Parque Chena, al que felicita, aunque manifiesta algunos reparos. Señala que la comunidad ha planteado problemáticas respecto al tramo entre Colón y Catemito, específicamente en la caletera. Indica que, al iniciarse las obras, la condición lumínica era nula; si bien informó de ello al municipio, la responsabilidad corresponde a la empresa constructora, la cual no ha realizado medidas de mitigación. A consecuencia de ello, se han producido encerronas y asaltos. Pregunta si es posible establecer conexión con la

constructora para mejorar esta situación. Asimismo, observa que, como CORESOC, no han sido invitados a estas actividades, señalando que el gobernador asistió solo con el alcalde y concejales a mirar la obra, y que habría sido importante contar con su participación para manifestar estas problemáticas. Finalmente, plantea que es relevante que, en distintos sectores del territorio, los consejeros del CORESOC sean considerados y puedan conocer en terreno los trabajos que se están realizando.

Edita Moreno: Señala que la participación ciudadana en megaproyectos siempre está presente. Explica que, en el caso del Parque Canal Ortuzano, participaron en el diseño y definición de cómo se llevaría a cabo el proyecto. Respecto a la inclusión, destaca que se consideraron todo tipo de discapacidades. Manifiesta su satisfacción porque se haya retomado la licitación y expresa que actualmente están a la espera de su ejecución.

Cristian Rodríguez: Agradece la presentación y plantea una problemática secundaria relacionada con los proyectos de ciclovías. Pregunta cuál es el sentido de generar estos espacios si, una vez implementados, las comunidades locales no colaboran en su conservación para el uso cotidiano. Como ejemplo, menciona la instalación de vallas papales sobre la ciclovía después de partidos de fútbol. Por otro lado, destaca la experiencia positiva de una plaza que fue recuperada que era usada como basural, aunque señala que faltó mostrar el resultado final de dicha intervención.

Alisson Silva: Se suma a las consultas respecto de las fuentes de financiamiento, preguntando si se triangula con inversión privada y bajo qué modalidad. Asimismo, solicita conocer en cifras generales el nivel de inversión anual de la DIT y en qué mes se define la cartera de proyectos, con el fin de comprender el ciclo de intervención. A continuación, plantea una reflexión en torno a las funciones del CORESOC, que incluye conocer y realizar observaciones sobre planes, políticas y programas, cuestionando cómo se puede cumplir con este rol si las sesiones se realizan solo una vez al mes. Señala que el aporte del CORESOC puede ser valioso en cuanto a observar el trabajo de la DIT, considerando criterios de diseño, accesibilidad, integración de pueblos indígenas, eficiencia de las consultoras, así como otros aspectos relacionados con el cambio climático. Destaca que el interés es perfeccionar y mejorar estos procesos. Como propuesta, plantea que una forma significativa de dar sentido a la participación sería contar con una agenda permanente con la división, que incluya, por ejemplo, una ficha mensual con información sobre nuevas aperturas de financiamiento. Agrega que, en este espacio también debiera existir un sistema de reportabilidad y alertas, que permita levantar consultas de manera oportuna y garantizar que los proyectos incorporen sus visiones.

Respuestas de Matías Salazar, Jefe de División de Infraestructura y Transporte, a las y los integrantes del CORESOC:

Respecto al proceso de inversión, señala que la evaluación y decisión de financiamiento no corresponde a la DIT, sino a la DIPLADER. La DIT recibe los proyectos ya financiados para su ejecución. En muchos casos, se revisan recursos tanto para el diseño como para la ejecución de la inversión, pero el procedimiento funciona de la siguiente manera: se detecta una brecha o necesidad a partir de los distintos instrumentos de planificación del Gobierno Regional —como la ERD y otras políticas, planes y programas— y, en base a ello, se inicia un requerimiento de financiamiento para diseño, especialmente en proyectos de gran envergadura. Dicho requerimiento es analizado por MIDESO, que evalúa la rentabilidad del proyecto; en caso de ser aprobado, la decisión pasa al CORE. A modo de ejemplo, en el caso de un parque o una ciclovía, la consultoría diseña el proyecto definiendo elementos como canchas, miradores o lagunas (como en el caso del Cerro Chena). Una vez que el diseño está concluido y con todas sus partidas costeadas, el proyecto se presenta al CORE para solicitar la aprobación de financiamiento. En este sentido, se aclara que las decisiones de inversión son tomadas por la DIPLADER en conjunto con el Gobernador, mientras que la DIT cumple un rol principalmente ejecutor, más que decisor, en materia de inversión.

Respecto al financiamiento, se explica que el Gobierno de Santiago cuenta con un presupuesto anual aproximado de 200 mil millones de pesos, equivalentes a 200 millones de dólares. La cartera de proyectos grandes presentada asciende a cerca de 150 millones de dólares, con una duración estimada de cada proyecto de dos años y medio a tres años. Se aclara que el presupuesto disponible no implica que toda la suma esté disponible, ya que existen proyectos de arrastre, como el del Cerro Chena, que se extienden por varios años y por ende implican gastos constantes.

Se indica que existe una segunda fuente de recursos, los llamados convenios de programación, mediante los cuales distintas instituciones aportan recursos de manera conjunta. En este esquema, cada institución contribuye con una parte para desarrollar un proyecto más amplio. Como ejemplo, se menciona el proyecto Nueva Alameda. Este proyecto tuvo un costo total de 115 mil millones de pesos, de los cuales el Gobierno de Santiago aportó 15 mil millones y el Gobierno central, a través del Ministerio de Vivienda y otros ministerios, financió 100 mil millones.

Se menciona otro caso de financiamiento relacionado con los APR (Agua Potable Rural), mediante convenios con la Dirección de Obras Hidráulicas, en los cuales se aplica una proporción de 70/30. Se destaca la importancia de estos proyectos para la región, ya que en muchas localidades aún no existe acceso a agua potable.

Se recalca que los cinco proyectos grandes —Parque Canal Ortuzano, Cerro Chena, Renca, Mapocho y la Ciclovía La Chimba— corresponden a iniciativas antiguas y no a proyectos nuevos.

Respecto a la inversión en comunas, se explica que ésta se decide en base al índice de vulnerabilidad, con el objetivo de priorizar la justicia territorial; es decir, se asigna más recursos a comunas más necesitadas y menos a las más acomodadas. Por ejemplo, en Vitacura no se invierten recursos, ya que cuenta con un presupuesto superior al del Gobierno Regional. Comunas como El Bosque, Cerro Navia, Lo Espejo y Talagante se encuentran en los primeros lugares del ranking de inversión, de acuerdo con su índice de prioridad. Se indica que el índice no se cumple de manera perfecta, porque depende también de que los municipios presenten proyectos.

Alisson Silva: Consulta qué explica que ciertos sectores reciban más beneficios además del índice de vulnerabilidad y cuál es el actor que moviliza la decisión sobre la asignación de inversión.

Matías Salazar: Respecto a quien moviliza señala que puede ser el Gobierno de Santiago o los municipios. En el caso de los grandes proyectos es el Gobierno de Santiago, como el cerro Chena que es un proyecto que beneficia al sector sur de Santiago. Destaca que los cinco proyectos mencionados contaron con participación ciudadana durante la fase de diseño.

En respuesta a la consulta de Cristian Rodríguez, se explica que el gran desafío está en la gestión vial, que no se limita únicamente a las ciclovías, sino también a las calles. Se indica que el SERVIU ha destinado muy pocos recursos a la conservación vial en los últimos dos años. Respecto a las ciclovías metropolitanas, que abarcan 420 km y cruzan varias comunas, se está planteando un modelo de concesión; este modelo combina construcción y conservación durante un periodo definido, con el objetivo de mantener estándares de calidad. Se aclara que el pago se realizará en cuotas a lo largo de 20 años, y que la empresa constructora será responsable también del mantenimiento durante este periodo.

Cristian Rodríguez manifiesta que considera adecuada la estrategia de concesión planteada, pero señala que su preocupación principal es de carácter cultural más que de deterioro. Explica que se refiere a la forma en que las instituciones —municipalidades, delegación presidencial, entre otras— administran el espacio público durante

eventos deportivos de gran magnitud.

Matías Salazar: Coincide plenamente con Cristian Rodríguez, señalando que el cambio cultural es un tema clave en movilidad. Destaca que la pregunta sobre la relación entre infraestructura y comportamiento cultural es evidente. Señala que la generación de una mejor cultura de mantenimiento y diseño vial contribuye a mejorar esta situación. Como ejemplo, menciona que antes los vehículos se estacionaban sobre ciclovías, incluso cuando se colocaban cierres con cebras, y que actualmente se están utilizando pastelones continuos para evitar el estacionamiento, lo que ha dado mejores resultados. Destaca que estas cuestiones pueden ser resueltas mediante diseño urbano adecuado y coordinación con la municipalidad, y que la presión de los ciclistas también puede mejorar el uso de la infraestructura. A su vez, agrega como información que según estudio de CEDEUS de la Universidad Católica, en el gran Santiago el 7,8% de los viajes se realizan en bicicleta.

En respuesta a la consulta de Ariel Martínez sobre el Cerro Chena, se indica que la participación ciudadana durante la construcción ha involucrado a más de 3.000 personas y 100 organizaciones, reconociendo que aún se podría alcanzar a más ciudadanos. Respecto a la visita del gobernador de la semana pasada, se explica que no se incluyó a la comunidad debido al momento crítico de la obra, con gran cantidad de trabajadores y plazos ajustados, para no detener el avance; se debe entregar el Hito 1 en marzo.

Ariel Martínez: Aclara que su observación no busca un llamado público para que toda la comunidad asista, sino que se refiere al CORESOC, compuesto por representantes del territorio. Señala que él representa a la provincia del Maipo y es vecino de San Bernardo y del Cerro Chena.

Matías Salazar: Explica que cuando se realizan visitas durante la semana se genera interferencia en la obra, así como un conjunto de requerimientos de seguridad. Señala que, al encontrarse en una etapa de cierre del proyecto, el objetivo principal es concluir los trabajos lo antes posible.

En respuesta a la consulta de Cristian Silva sobre la universalidad y diseño, se explica que existen pautas que regulan los proyectos en diferentes aspectos. No es posible diseñar de manera arbitraria; por ejemplo, se deben considerar criterios de diseño que incluyen aspectos de cambio climático, tipo de especies, riego y concentración de pasto, entre otros, asegurando que los proyectos cumplan con estándares establecidos.

Respecto a la ciclovía de Melipilla, se indica que esta se encuentra fuera del plan maestro de ciclovías, dado que dicho plan contempla únicamente la ciudad de Santiago. En relación con la ciclovía polémica, se aclara que correspondía a un diseño realizado por un municipio durante una administración, el cual fue removido por la siguiente para habilitar estacionamiento; por lo tanto, no es un proyecto del Gobierno de Santiago. Se señala que, como parte del plan de gobierno, se proyecta construir 40 km de ciclo sendas, un tipo de ciclovía que conecta dos puntos en comunas rurales. Asimismo, se informa que se ha iniciado un proyecto con el MOP para identificar los lugares adecuados, trabajando con la Dirección de Vialidad, que es la entidad encargada de la construcción.

Respecto al estudio de Chiñihue, en la estación Pomaire en el Monte, se indica que se considerará la participación ciudadana, la cual se realizará en las próximas semanas con la comunidad local. Se aclara que esta demanda surge de la ciudadanía y no del Gobierno de Santiago. Además, se señala que se ha coordinado y llegado a acuerdos con Ferrocarriles para su implementación.

Respecto a los buses, se indica que, en el marco de la Ley de Subsidio al Transporte Público (Ley 20.378), se establecen procesos de renovación de buses en los cuales los empresarios postulan y el Gobierno aporta una

parte del subsidio para el cambio de los vehículos. Este año, se aplicó un criterio de focalización territorial, privilegiando la provincia de Melipilla, donde existía una mayor cantidad de buses a renovar. Se estima que la entrega de los financiamientos se realizará en diciembre.

Raúl González: Se refiere al Cerro Chena, destacando que forma parte de la historia negra del país. Señala que sería importante considerar algún recordatorio o memoria, para no olvidar que, si no se mantiene presente la historia, ésta puede repetirse. Menciona que en dicho lugar hubo personas torturadas y acribilladas, y enfatiza la relevancia de reconocer esta memoria histórica, mencionando que él mismo tuvo una experiencia en ese lugar.

Matías Salazar: Responde al comentario sobre el Cerro Chena, señalando que la intervención realizada se encuentra en un sector donde no se han identificado hallazgos relacionados con los hechos históricos mencionados. No obstante, se indica que existe una zona de búsqueda que está siendo evaluada por la ministra en visita. Señala que, la próxima semana, está programada una conversación con la Corporación memorial Cerro Chena (CORMECH) para conversar sobre este tema. Añade que actualmente se está ejecutando la Etapa 1 del proyecto, abarcando 55 hectáreas de un total de más de 100, y reconoce que aún queda mucho por hacer.

Alisson: Señala que lo volverán a invitar, ya que maneja mucha información relevante. Plantea que, sería ideal que haya un sistema de reportabilidad, donde se pueda recibir información sobre proyectos de arrastre o aquellos que están comenzando su etapa de diseño, asegurando así la participación de los integrantes del CORESOC y sus respectivos territorios. Destaca que el interés del CORESOC no es solo conocer, sino también participar activamente, y solicita un compromiso sobre cómo se recogerán estas inquietudes y observaciones, reconociendo su rol como socios estratégicos y colaborativos. Además, indica que no se respondió su consulta sobre si existe inversión privada adicional a la de los proyectos de micros antiguas.

Matías Salazar: Manifiesta la disposición de asistir cuando sean invitados. Señala que el desarrollo de los proyectos depende de una combinación entre realismo y participación ciudadana, destacando que esta última es un pilar fundamental para la DIT. Respecto a la participación en el diseño y ejecución de los proyectos, indica que están abiertos a explorar mecanismos de incorporación, especialmente en proyectos nuevos en etapa de diseño, mientras que los proyectos en licitación requerirán analizar las modalidades posibles. Propone construir una agenda conjunta que permita al CORESOC conocer los proyectos en detalle, considerando los múltiples componentes e infraestructura de cada uno. Como ejemplo, menciona la visita al Cerro Chena, donde un comentario en redes sociales solicitaba la incorporación de un canil; tras revisarlo, se evaluará la factibilidad de incluirlo en el proyecto, ya que el diseño original no lo contempla. Señala que se puede ver cómo establecer un sistema de reportabilidad, que lo conversaran con DISESOH.

Se señala, en relación con el ejemplo del Parque Canal Ortuzano y los entubamientos, que, aunque los cursos de agua abiertos contribuyen a disminuir la temperatura urbana, la demanda de la comunidad para entubar es muy fuerte. Por ello, se opta por entubar combinando la medida con la creación de lagunas, con el fin de mantener la reducción de temperatura. Se enfatiza que la decisión técnica se adapta a la realidad de los territorios, considerando aspectos como la presencia de roedores y la percepción de la comunidad. Se concluye que la clave en estos proyectos está en atender a los beneficiarios y sus necesidades.

3. Varios

Alisson Silva: Se informa que el encuentro de los CORESOC a nivel país ya tiene fecha confirmada, y la Región Metropolitana contará con tres cupos, en lugar de los dos originalmente previstos. Se enviará una encuesta para definir la participación del tercer representante. El financiamiento del encuentro corre por parte del Gobierno

Regional de Los Ríos, y la Municipalidad de Futrono; únicamente se requiere financiamiento para los viajes. Se recuerda que la propuesta es cubrir los pasajes aéreos a través del ofrecimiento del concejero Iván Riascos. El encuentro se realizará el sábado 27 y domingo 28 de septiembre, donde se espera la concreción de la creación de la Asociación Nacional.

Pamela: Plantea dos puntos, primero, recuerda que desde el área de Transparencia se generó una encuesta que varios integrantes ya han contestado. Segundo, informa que se generará una Mesa Regional de Cuidados, donde el Gobierno de Santiago debe tener un representante del CORESOC. Propone que dicha persona sea seleccionada entre los estamentos con mayor relación con el tema, es decir, personas mayores, mujer y género, y discapacidad.

Isabel Flores: Indica que representa a una organización de voluntarios y cuidadores de personas mayores, con quienes trabaja de manera constante. Señala que han participado en actividades recientes, incluyendo una reunión el mes pasado en Lo Prado con el Gobierno de Santiago, junto a cuidadoras remuneradas. Además, aclara que ella misma es cuidadora del Rewe, una organización de Renca.

Alisson Silva: Informa que se continúa avanzando en la gestión para contar con una glosa presupuestaria para el CORESOC dentro de la legislación. Señala que están pendientes de establecer una reunión con representantes de la SUBDERE y la DOS, y que esta gestión se está realizando junto al secretario de actas y la secretaria ejecutiva del CORESOC.

Jenny Linares: Explica que, a través de la SEGEGOB, se ha trabajado intensamente en relación con la glosa presupuestaria, especialmente en el marco de la reforma de la Ley 20.500, que afecta a todos. Advierte que no se puede asignar un monto de remuneración, ya que podría interpretarse como pago por participar en el CORESOC, lo que ha generado confusión en experiencias previas. Recomienda no generar expectativas inclusión de recursos ya que reconoce las dificultades y limitaciones que han enfrentado en estas gestiones. Además de esto, pregunta por la posibilidad de tener un pendón del CORESOC para las reuniones.

Alisson: Señala que se consideraran sus palabras y respecto al pendón que se verá en la comisión de comunicaciones.

Isabel Flores: Solicita que se averigüe la posibilidad de incluir dos personas en la Mesa Regional de Cuidados, una titular y suplente.

Próxima sesión 25 de septiembre a las 15:00 en el Gobierno de Santiago.

Registro fotográfico



Esta acta fue elaborada por Pamela Hernández R. y consta de 9 páginas.